

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 26161. -

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN ACUÑA PÉREZ.-

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 0 5 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de cometido funcionario Nº 197.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigió a Los Ángeles, el viernes 02 de mayo del 2014, con motivo de retirar furgón patente BTRD-14 de Taller Gildemaister y traslado del vehículo a revisión técnica, además de retirar planillas de Junaeb.
- 2.- **ORDÉNASE** pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gasto de pasaje (ida) al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/